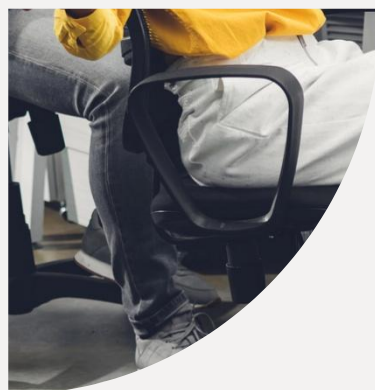
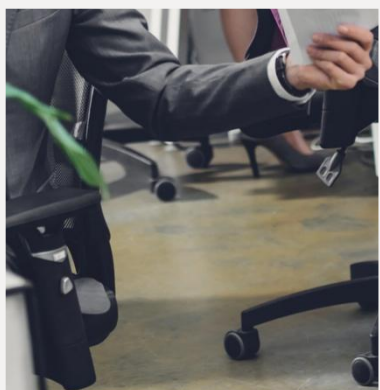


Informe Especial

Realidades del mercado laboral Parte III Jóvenes y empleo: la materia pendiente



Editor:

César Pabón Camacho

 Director Ejecutivo de
 Investigaciones Económicas
cesar.pabon@corfi.com

Autores:

Luisa Fernanda Ovalle

 Analista de Investigaciones
 Económicas
luisa.ovalle@corfi.com
Fabián Osorio Quintero

 Director de Sectores y
 Sostenibilidad
cristhian.osorio@corfi.com

Realidades del mercado laboral Parte III

Jóvenes y empleo: la materia pendiente

- **Uno de cada seis jóvenes en Colombia no logra conseguir empleo, una proporción superior al promedio nacional de uno de cada diez. Además, el 61% de los jóvenes ocupados entre 15 y 25 años trabaja en condiciones informales.** Esta cifra no ha presentado cambios significativos en los últimos años, evidenciando la persistencia de dificultades en la inserción laboral juvenil. Estas condiciones limitan el acceso a empleos estables y protección social, restringiendo su desarrollo económico y profesional desde las etapas iniciales de su vida productiva.
- **La educación superior se convierte en la herramienta esencial para mejorar su inserción laboral y aumentar sus ingresos.** El 76,3% de quienes alcanzan formación universitaria acceden a empleos formales, frente a solo el 8,6% de quienes no completan ningún nivel educativo. Además, el ingreso promedio mensual de las personas con formación universitaria es de 2,7 millones de pesos, más del doble que los 1,3 millones percibidos por quienes no cuentan con educación superior.
- Sin embargo, los jóvenes enfrentan importantes barreras económicas para acceder a la educación superior: **la reducción de subsidios y las condiciones restrictivas del mercado financiero limitan su capacidad para financiar y sostener esta inversión educativa.**
- Aunque la formación académica profesional sigue siendo fundamental, **las diferencias en ingresos entre los distintos niveles de educación superior se han reducido.** Considerando la inversión requerida, los jóvenes se ven desincentivados a elegir trayectorias educativas largas, lo que plantea nuevas exigencias al sistema de educación superior.
- **Además, las instituciones de educación superior enfrentan problemas estructurales:** (i) reducción sostenida en la matrícula relacionada con la transición demográfica; (ii) aumentos en sus costos de operación; (iii) débil conexión con las competencias que exige el sector productivo; y (iv) crecientes preferencias por programas de corta duración.
- **La educación superior ha sido una palanca esencial para la movilidad social y la inserción laboral de los jóvenes.** Sin embargo, para potenciar su impacto en el contexto actual, es necesario adaptarla a las nuevas tendencias del aprendizaje y del trabajo.
- **Se requieren medidas de política pública orientadas a facilitar tanto el acceso a la educación superior como la incorporación al mercado laboral.** La actual discusión de la reforma laboral provee una oportunidad para saldar la materia pendiente con los jóvenes, facilitando su acceso a un primer empleo de calidad, que les permita adquirir experiencia y habilidades valoradas por el mercado laboral.

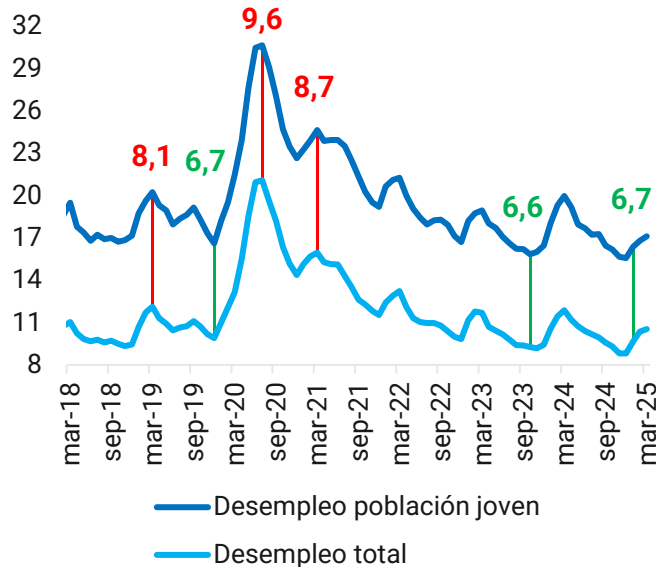
El desempleo juvenil en Colombia es alto y presenta una brecha persistente frente al desempleo general (Gráfico 1), lo que evidencia una desventaja estructural en la inserción laboral de los jóvenes. Uno de cada seis jóvenes se encuentra desempleado, frente al promedio nacional de uno de cada diez. En 2024, la tasa de desempleo juvenil promedió 17,5%, superando en 7,3 puntos porcentuales la tasa nacional. En lo corrido de 2025, esta tasa se ha reducido a 16,8%, aunque la brecha frente al promedio general sigue siendo alta, con 6,6 puntos porcentuales. Además de ser persistente, la diferencia entre la tasa de desempleo juvenil y la total tiende a ampliarse en periodos de mayor presión económica y deterioro del mercado laboral, como en 2020 (9,6pp en julio de 2020). Por el contrario, en momentos de

28 de mayo de 2025

menor presión, la brecha tiende a reducirse, lo que confirma que **los jóvenes enfrentan un mercado laboral especialmente adverso en fases críticas del ciclo económico**.

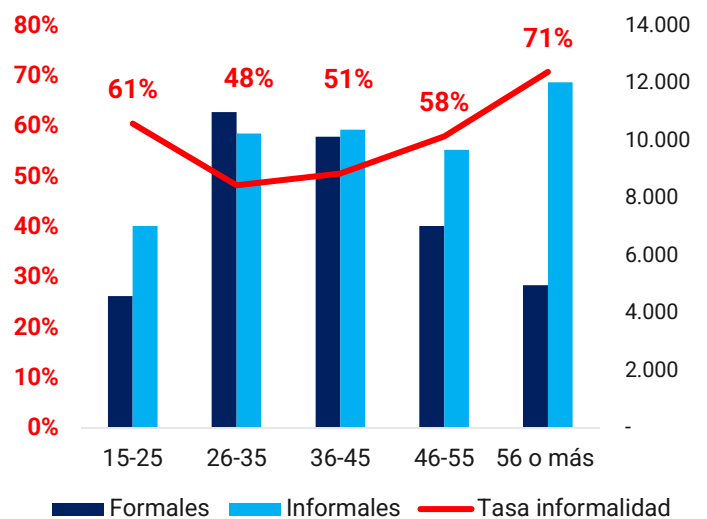
La población joven también enfrenta un alto nivel de informalidad, lo que dificulta aún más su inserción laboral en condiciones favorables. En el primer trimestre de 2025, el 61% de los jóvenes ocupados entre 15 y 25 años trabaja en condiciones informales (Gráfico 2). Esto significa que, además de tener mayores dificultades a la hora de conseguir empleo, la mayoría de los que logran acceder al mercado laboral lo hace sin contrato formal, sin seguridad social ni acceso a sistemas de protección, lo que limita su desarrollo económico y profesional desde las primeras etapas de su vida productiva. En contraste, la informalidad es menor en la población entre 26 y 55 años. Solo los mayores de 56 años presentan una tasa de informalidad superior a la de los jóvenes, alcanzando un 71%, en gran medida porque algunos continúan activos sin acceso a pensión.

Gráfico 1. Tasa de desempleo de la población joven y total en Colombia (trimestre móvil)



Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 2. Ocupados e informalidad laboral en Colombia por rango de edad en el primer trimestre de 2025



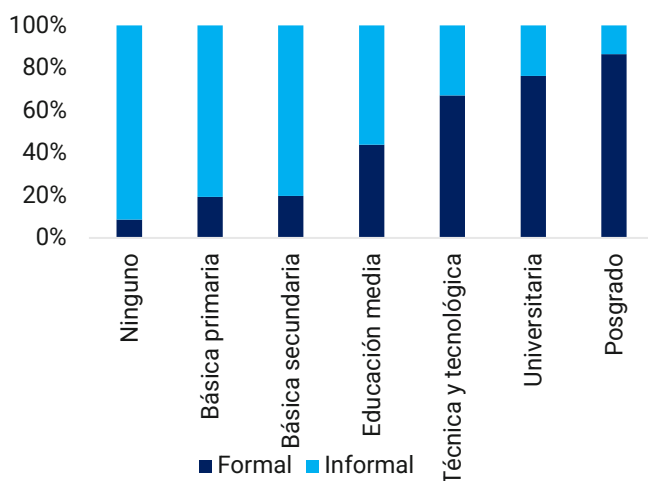
Fuente: DANE, GEIH. Cálculos: Corficolombiana

Ante un panorama laboral marcado por altas tasas de desempleo e informalidad, muchos jóvenes recurren a la educación superior como una herramienta para mejorar sus perspectivas de inserción y condiciones laborales. La relación entre mayor nivel educativo y mejor calidad del empleo se refleja en los niveles de formalidad laboral e ingreso promedio por nivel educativo. En primer lugar, el 76,3% de quienes alcanzan formación universitaria acceden a empleos formales, mientras que esta proporción es del 8,6% entre quienes no acceden a ningún nivel de educación (Gráfico 3). En segunda instancia, el ingreso promedio de las personas que cuentan con formación universitaria es 2,7 millones mensuales, más de dos veces el percibido por los trabajadores que no cuentan con algún tipo de educación superior (1,3 millones) (Gráfico 4). La educación es un factor esencial para la inserción laboral, ya que amplía significativamente las oportunidades de acceder a empleos formales y mejor remunerados. En este contexto, la formación académica se convierte en una apuesta

28 de mayo de 2025

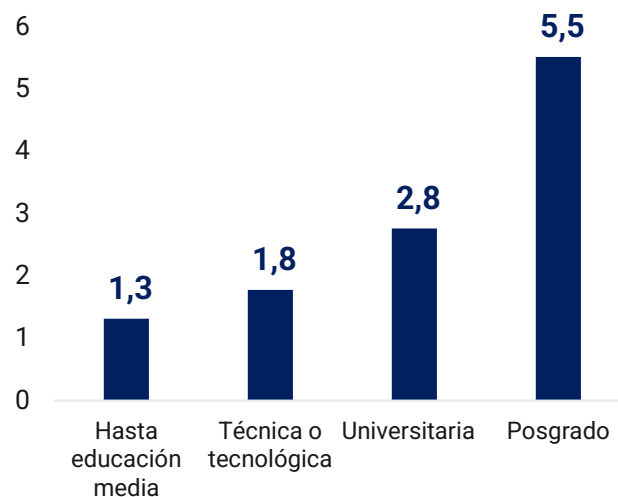
estratégica frente a un mercado laboral que ofrece condiciones especialmente adversas en las etapas iniciales de la vida productiva.

Gráfico 3. Distribución del empleo formal e informal por nivel educativo (I trimestre 2025)



Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 4. Ingreso promedio según nivel educativo-I trimestre 2025 (millones)



Fuente: DANE, GEIH. Cálculos: Corficolombiana

No obstante, **los jóvenes que buscan en la educación superior una herramienta para mejorar su inserción laboral enfrentan barreras económicas que limitan su capacidad de sostener esta inversión en el tiempo.** La reducción progresiva de los subsidios públicos ha debilitado los mecanismos de apoyo a la educación. En 2021, el 41% de los beneficiarios de crédito del ICETEX accedía a subsidio a la tasa de interés y el 38% contaba con subsidio de sostenimiento, mientras que en 2024 estas coberturas disminuyeron al 32% y 26%, respectivamente. Por su parte, aunque el número de nuevos beneficiarios muestra una recuperación con 57.252 créditos aprobados en 2024, tras el mínimo de 35.405 en 2018, esta cifra aún se ubica por debajo de lo registrado en 2015.

Además, **el valor total desembolsado por el ICETEX ha disminuido desde su punto más alto en 2022, alcanzando un mínimo en los últimos diez años.** En 2024 se desembolsaron 217 mil millones de pesos, 14,4% y 32,8% menos que en 2023 y 2022, respectivamente. En términos reales la situación es más desafiante. La caída del desembolso real¹ entre 2022 y 2024 es 41,5%, y el valor real desembolsado en 2024 es 47,2% y 42,6% menor a los registrados en 2019 y 2015, respectivamente. A esto se suma un contexto de tasas de interés elevadas, que encarece el acceso al crédito educativo y reduce la capacidad de endeudamiento de los hogares, especialmente aquellos con ingresos medios o bajos. **Esta combinación de menor apoyo público, mayor costo financiero y menor capacidad de financiamiento representa un obstáculo importante para muchos jóvenes que ven restringida la posibilidad de acceder y/o mantenerse en la educación superior, comprometiendo así su estrategia de movilidad y mejora en el mercado laboral.**

¹ Deflactando con el IPC con año base 2018.

28 de mayo de 2025

Aunque persiste una relación positiva entre el nivel educativo y los ingresos laborales, el retorno económico de la inversión en educación universitaria ha disminuido en los últimos años. Aproximamos el comportamiento de los ingresos de las personas graduadas de educación superior, a través del Ingreso Base de Cotización (IBC), con base en la información suministrada por la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). En 2016, el 36,2% de los egresados universitarios cotizaba con ingresos entre 2,5 y 6 salarios mínimos, pero en 2022 esta proporción se redujo al 28,2%. Al mismo tiempo, aumentó del 59,8% al 68,9% la participación de quienes cotizaban entre 1 y 2,5 salarios mínimos (Gráfico 5), lo que sugiere que una mayor proporción de egresados obtiene ingresos en los rangos más bajos. Esto reduce la rentabilidad esperada de una trayectoria académica larga y costosa.

Las carreras técnicas, que requieren menos tiempo y recursos para su culminación, han incrementado su participación en los tramos salariales medios, lo que indica una reducción significativa de la brecha salarial tradicionalmente existente frente a las carreras universitarias. La proporción de graduados técnicos que cotizan entre 1 y 2,5 salarios mínimos disminuyó ligeramente del 90% al 88% (Gráfico 6), mientras que aquellos que ingresan en el rango salarial de 2,5 a 6 salarios mínimos aumentaron del 9% al 11%. Este desplazamiento refleja una mejora en la rentabilidad de la formación técnica, sugiriendo que el mercado laboral reconoce cada vez más la pertinencia y especialización de estas carreras, reduciendo así la ventaja salarial que antes predominaba en los títulos universitarios. Además, esta tendencia puede estar asociada a una mayor demanda de habilidades prácticas y específicas que ofrecen las carreras técnicas.

Gráfico 5. Distribución del Ingreso Base de Cotización estimado por rangos de SMMLV para formación universitaria

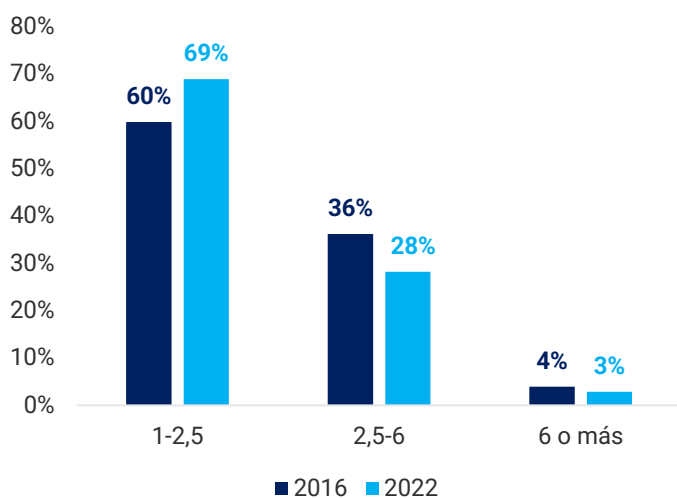
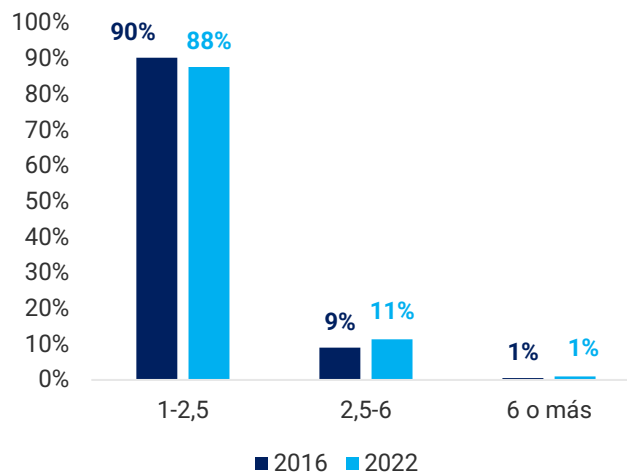


Gráfico 6. Distribución del Ingreso Base de Cotización estimado por rangos de SMMLV para formación técnica profesional



Fuente: Observatorio laboral para la educación-Ministerio de Educación Nacional. Cálculos: Corficolombiana

Espacios como el actual debate sobre la reforma laboral son fundamentales para diseñar políticas que reduzcan el desempleo y la informalidad entre los jóvenes. Representan una oportunidad para implementar acciones que mejoren su acceso al primer empleo y promuevan la adquisición de experiencia y competencias valoradas por el mercado.

28 de mayo de 2025

Entre las propuestas discutidas, destaca el ajuste al contrato de aprendizaje, una figura especial del derecho laboral, orientado a mejorar las condiciones remunerativas² de los jóvenes. El Gobierno nacional ha planteado su transformación en un contrato laboral formal a término fijo, lo que constituye un objetivo loable. No obstante, evidencia como la de Gaviria (2004)³ y Caicedo et al (2020)⁴ muestra que la figura actual multiplicó por quince la contratación de aprendices, por lo que mantenerla podría preservar estos efectos positivos en la inserción laboral. En contraste, aumentar los costos salariales asociados a esta figura podría desincentivar su uso, y la sanción más severa por no contratar aprendices —planteada en el artículo 25— podría traducirse en una carga adicional para las empresas. En cualquier caso, estas medidas resultan insuficientes ante la magnitud y complejidad de los desafíos que enfrenta la juventud en su inserción al mercado laboral.

En este contexto, el proceso legislativo pendiente —que incluye el próximo debate y la votación en plenaria del Senado— representa una oportunidad para avanzar en la formalización del empleo juvenil y su conexión efectiva con el mercado laboral. Se podrían retomar con fuerza programas como Estado Joven, que ha facilitado el acceso de estudiantes a prácticas en el sector público con apoyo económico. Por su parte, la Misión de Empleo (2021)⁵ recomendó establecer un único sistema que agrupe la oferta de educación vocacional y técnica de las instituciones de educación superior con la de educación para el trabajo y del SENA, mejorando la conexión entre los recién graduados y los requerimientos del mercado laboral. Asimismo, es necesario abordar las deficiencias del sistema educativo, que discutiremos en la siguiente sección, que limitan su potencial transformador.

Retos estructurales de la educación superior

Además de los factores que están impactando la evaluación que hacen los jóvenes sobre los beneficios de las diferentes modalidades de educación superior, estas instituciones educativas están enfrentando al menos cuatro desafíos que limitan su margen de acción y que motivan su transformación en los próximos años:

1. Disminución del flujo de estudiantes: La educación superior enfrenta importantes retos derivados de la transformación demográfica del país. Entre 2015 y 2022, el total de matrículas escolares cayó de 10,24 millones a 9,97 millones, una reducción de 270 mil estudiantes (Gráfico 7). A largo plazo, esta tendencia se acentuará. Según nuestras estimaciones (Ver informe **Más canas, menos cunas**), la población en edad escolar (6 a 16 años) pasará de 8,7 millones en 2020 a 5,0 millones en 2050, una caída del 42,5%, mientras que la población en edad universitaria (17 a 21 años) disminuirá de 4,0 millones a 2,5 millones en el mismo periodo (Gráfico 8). Esto implica una disminución estructural en la demanda potencial de educación superior, que no solo presionará la sostenibilidad financiera de las instituciones, sino que también obligará a repensar su estructura.

² El artículo aprobado establece que los aprendices recibirán el 75% del salario mínimo en la fase lectiva y el 100% en la práctica, además de garantizar su afiliación a salud, pensión y riesgos laborales. Actualmente, reciben el 50% y 75%, respectivamente. Para evitar que este aumento desincentive la contratación de aprendices, se aprobó también el artículo 25, que obliga a las empresas que no contraten aprendices a pagar al SENA 0,5 salarios mínimos adicionales por cada cupo sin cubrir (pasando de 1 a 1,5 SMMLV).

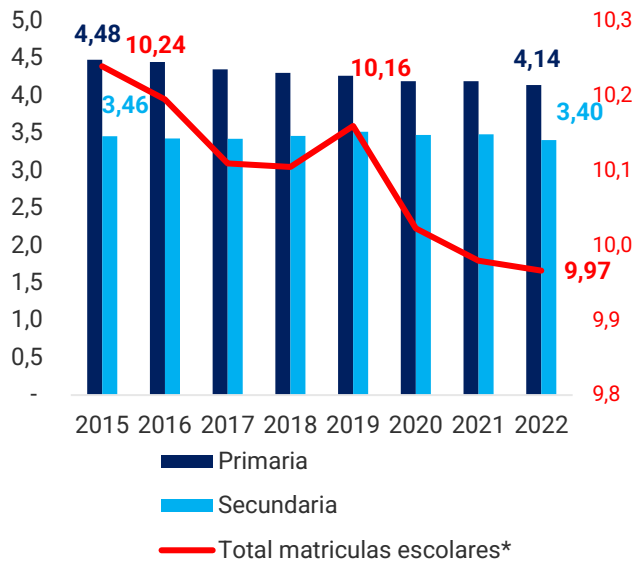
³ Gaviria, A. (2004). Ley 789 de 2002: ¿Funcionó o no? Documento CEDE 2004-45

⁴ Caicedo, S., Espinosa, M., & Seibold, A. (2020). Unwilling to Train? Firm Responses to the Colombian Apprenticeship Regulation. Universitat Pompeu Fabra. Working Paper No. 1743.

⁵ <https://www.misionempleo.gov.co/documentos/Paginas/informe-final.aspx>

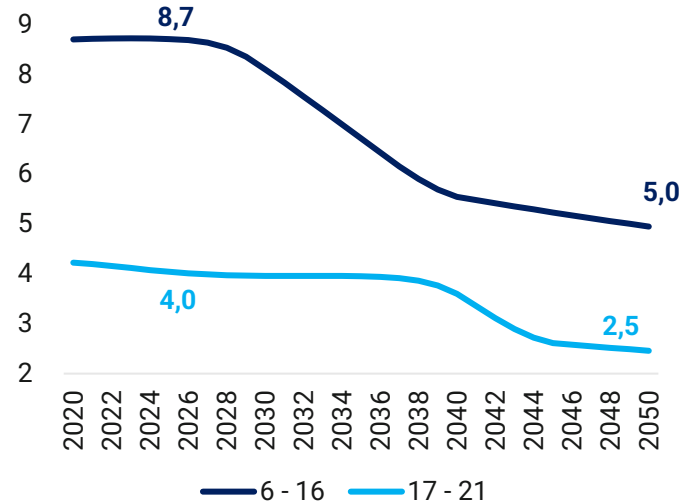
28 de mayo de 2025

Gráfico 7. Cantidad de estudiantes matriculados por nivel escolar (millones)



*Incluye matriculas en prejardín, jardín, transición, primaria, secundaria y media. Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 8. Evolución proyectada de la población en edad escolar* y universitaria (millones)



*Los rangos de edad utilizados son: Primaria (6 a 10), Secundaria (11 a 14), Media (15 a 16) y Superior (17 a 21) con base en información del Ministerio de Educación Nacional. Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana

2. Mayores costos operativos: Las instituciones de educación superior enfrentan un entorno financiero cada vez más desafiante, marcado por un aumento sostenido en los costos operativos. Si bien históricamente el Índice de Costos de la Educación Superior (ICES) ha evolucionado en línea con la inflación general, desde 2021 se ha ampliado la brecha entre ambos indicadores. Esta divergencia alcanzó un punto crítico en el primer semestre de 2024, toda vez que el ICES registró una variación anual del 12,3%, superando ampliamente la inflación del 7,2% y marcando su nivel más alto en la serie histórica (Gráfico 9).

Los gastos de personal, uno de los rubros más significativos para las instituciones de educación superior, crecieron un 9% en 2024, lo que impactó directamente su estructura salarial (Gráfico 10). A estas presiones se suma la reducción relativa de los mecanismos de financiamiento público, cuya capacidad de compensar el aumento de los costos ha sido limitada. En consecuencia, las universidades enfrentan crecientes dificultades para mantener la calidad educativa sin trasladar estos incrementos a los estudiantes o posponer inversiones clave en infraestructura, tecnología y servicios.

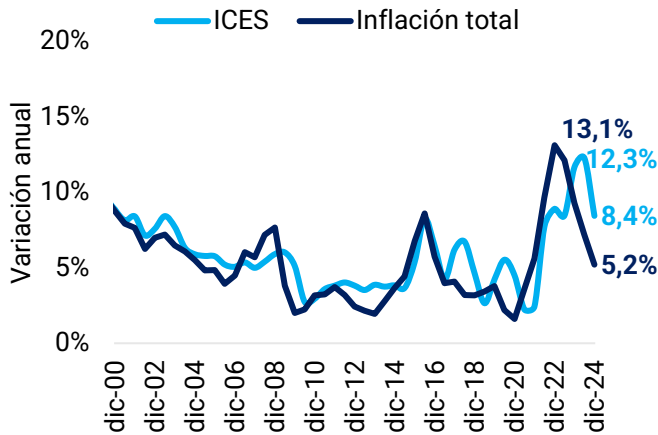
3. Desalineación con el mercado laboral: Los procesos formativos enfrentan el desafío de mantenerse alineados con las transformaciones del mercado laboral. Los planes de formación, en muchos casos, aún no incorporan de manera adecuada las competencias prácticas y transversales que hoy exigen las empresas. Esta carencia limita la capacidad de los egresados para responder eficazmente a los retos profesionales contemporáneos y reduce su competitividad en un entorno cambiante.

Esta desconexión se refleja tanto en la demanda de perfiles técnicos frente a universitarios como en las áreas de especialización. En primer lugar, en 2024 el mercado laboral generó 49.750 más empleos para técnicos que para profesionales universitarios, una brecha que en 2020 era de 36.607 (Gráfico 11). Asimismo, entre 2021 y 2024, las colocaciones laborales de técnicos crecieron un 30%, frente a un 23% en el caso de universitarios. En segunda instancia, la diferencia entre el porcentaje de graduados en ingeniería y afines y el porcentaje de

28 de mayo de 2025

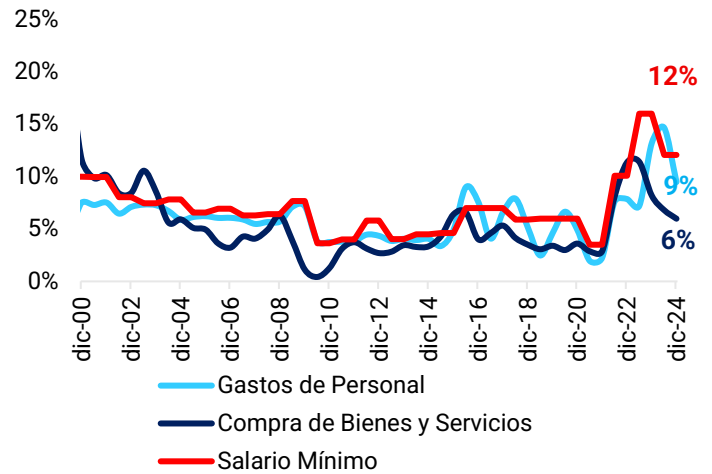
colocación en esa área fue de -15%, reflejando la escasez de perfiles en ese campo. En contraste, existe una sobreoferta en ciencias económicas (13%) y sociales (3%) (Gráfico 12). Este desbalance pone en evidencia la necesidad de reorientar los programas formativos hacia áreas con alta demanda y fortalecer aquellas trayectorias que brinden herramientas pertinentes para la inserción laboral efectiva.

Gráfico 9. Índice de Costos de la Educación Superior (ICES) e inflación total



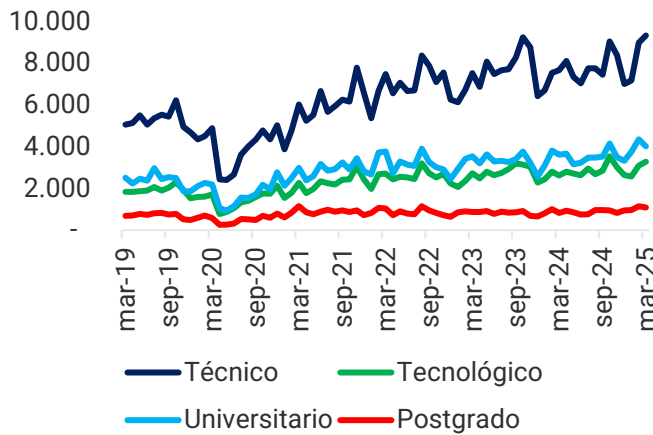
Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 10. Costos de la educación superior por tipo de gasto



Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 11. Colocaciones* de empleo por nivel de educación superior



*Son las contrataciones efectivas que se logran cuando un candidato es vinculado a uno de esos puestos ofrecidos. Se recopilan datos de los registros en el Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE) Fuente: Servicio Público de Empleo. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 12. Diferencia entre la cantidad de graduados y las colocaciones de empleo por NBC-2023*



* Último dato disponible del total de graduados. Fuente: Cantidad de graduados: Ministerio de educación Nacional; Colocaciones de empleo: Servicio Público de empleo. Cálculos: Corficolombiana

28 de mayo de 2025

Esta necesidad se vuelve aún más importante si se considera que seis de cada diez empleos están en riesgos de ser automatizados⁶. Las ocupaciones con tareas rutinarias, especialmente en servicios y labores administrativas, son cada vez más susceptibles a ser reemplazadas por tecnologías. En contraste, los perfiles técnicos vinculados a sectores digitales, productivos y tecnológicos no solo muestran mayor demanda, sino que también ofrecen mayor resiliencia frente a los cambios estructurales del mercado laboral. Esto refuerza la importancia de alinear la formación con las transformaciones productivas en curso, anticipando las habilidades que serán clave para garantizar una inserción laboral sostenible.

4. Cambio en las preferencias de los jóvenes: Las preferencias de los jóvenes están migrando hacia esquemas de formación más ágiles, que les permitan adquirir habilidades específicas en plazos cortos y con menor inversión. Programas como micro credenciales, certificaciones por competencias y cursos especializados se han consolidado como opciones atractivas frente a las trayectorias académicas tradicionales. Según el informe *Education at a Glance 2022* de la OECD⁷, un porcentaje significativo de jóvenes valora la formación modular y basada en competencias como una vía más eficiente para adaptarse rápidamente a las demandas del mercado laboral y a los avances tecnológicos. Además, el *Global Education Monitoring Report 2023* de la UNESCO⁸ destaca que el número de programas de micro credenciales creció más del 20% anual en los últimos cinco años en diversas regiones, consolidándose como una herramienta clave para la actualización rápida de competencias.

Consideraciones finales

Los jóvenes enfrentan barreras estructurales en el mercado laboral colombiano. Uno de cada seis no logra encontrar empleo, y el 61 % de los ocupados entre 15 y 25 años se encuentra en la informalidad. Aunque la educación superior sigue siendo una vía relevante para mejorar la inserción laboral, su rentabilidad económica y la brecha entre modalidades se han reducido. Por otro lado, las instituciones de educación superior enfrentan presiones estructurales vinculadas a la caída en la demanda potencial por efecto demográfico, al aumento sostenido de los costos operativos y a la desalineación entre la formación y el mercado laboral.

Estos hallazgos refuerzan la necesidad de transformar el sistema de educación superior hacia modelos más flexibles, con rutas formativas articuladas y pertinentes para el entorno productivo. Asimismo, se requieren mecanismos de financiamiento más accesibles, programas vinculados a sectores estratégicos y marcos de reconocimiento que permitan integrar trayectorias cortas dentro de procesos de formación continua. Todo esto debe ir acompañado de medidas de política pública que faciliten el acceso a la educación superior y/o la inserción laboral.

En este sentido, espacios como la discusión actual de la reforma laboral son fundamentales para tomar decisiones que mejoren la empleabilidad de los jóvenes en el país. El próximo debate en la Plenaria del Senado debe tener en cuenta la difícil situación que enfrentan los jóvenes en comparación con el promedio de la población, especialmente debido a las altas tasas de desempleo e informalidad. Es necesario implementar medidas que faciliten el acceso al primer empleo, permitiéndoles adquirir experiencia y desarrollar las habilidades que demanda el mercado laboral. Esto tiene que ir acompañado de una reforma de la educación que resuelva los problemas estructurales que están limitando su capacidad transformadora.

⁶ Mejía, L. & Pabón, C. (2023). COVID-19 y riesgo de automatización en el mercado laboral de los países andinos. Documento de discusión 01032. Banco Interamericano de Desarrollo.

⁷ OECD. (2022). *Education at a Glance 2022: OECD Indicators*. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/>

⁸ UNESCO. (2023). *Global Education Monitoring Report 2023: Technology in Education*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385723>

Equipo de investigaciones económicas

César Pabón Camacho

Director Ejecutivo de Investigaciones Económicas

(+57-601) 3538787 Ext. 70009

cesar.pabon@corfi.com

Macroeconomía y Mercados

Julio César Romero

Economista Jefe

(+57-601) 3538787 Ext. 70231

julio.romero@corfi.com

Gabriela Bautista

Analista Contexto Externo

(+57-601) 3538787 Ext. 70496

gabriela.bautista@corfi.com

Nicolas Cruz Walteros

Analista Economía Local

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

nicolas.cruz@corfi.com

Felipe Espitia

Analista Senior Renta Fija

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

felipe.espitia@corfi.com

Alejandra Gacha

Analista economías Sudamérica

(+57-601) 3538787 Ext. 69964

alejandra.gacha@corfi.com

Mateo Pardo

Analista economías Centroamérica

(+57-601) 3538787 Ext. 69628

mateo.pardo@corfi.com

Mariapaula Castañeda

Estudiante en práctica

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

maria.castaneda@corfi.com

Análisis Financiero

Andrés Duarte

Director Renta Variable

(+57-601) 3538787 Ext. 70007

andres.duarte@corfi.com

Jaime Cárdenas

Analista de finanzas corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

jaime.cardenas@corfi.com

Daniel Monroy

Analista de finanzas corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

danielf.monroy@corfi.com

Análisis Sectorial y Sostenibilidad

Fabián Osorio Quintero

Director de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

cristhian.osorio@corfi.com

Andrés Gallego

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

andres.gallego@corfi.com

Dino Francisco Córdoba

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

dino.cordoba@corfi.com

Luisa Fernanda Ovalle Arias

Analista junior Sectores y

Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

Luisa.Ovalle@corfi.com

28 de mayo de 2025

ADVERTENCIA

El presente informe fue elaborado por el área de Investigaciones Económicas de Corficolombiana S.A. ("Corficolombiana") y el área de Análisis y Estrategia de Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa ("Casa de Bolsa"). Este informe y todo el material que incluye, no fue preparado para una presentación o publicación a terceros, ni para cumplir requerimiento legal alguno, incluyendo las disposiciones del mercado de valores.

La información contenida en este informe está dirigida únicamente al destinatario de la misma y es para su uso exclusivo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente.

La información contenida en el presente documento es informativa e ilustrativa. Corficolombiana y Casa de Bolsa no son proveedores oficiales de precios y no extienden ninguna garantía explícita o implícita con respecto a la exactitud, calidad, confiabilidad, veracidad, integridad de la información presentada, de modo que Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna por los eventuales errores contenidos en ella. Las estimaciones y cálculos son meramente indicativos y están basados en asunciones, o en condiciones del mercado, que pueden variar sin aviso previo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PREPARADA SIN CONSIDERAR LOS OBJETIVOS DE LOS INVERSIONISTAS, SU SITUACIÓN FINANCIERA O NECESIDADES INDIVIDUALES, POR CONSIGUIENTE, NINGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA ASESORÍA, RECOMENDACIÓN PROFESIONAL PARA REALIZAR INVERSIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2.40.1.1.2 DEL DECRETO 2555 DE 2010 O LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN, U OPINIÓN ACERCA DE INVERSIONES, LA COMPRA O VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS O LA CONFIRMACIÓN PARA CUALQUIER TRANSACCIÓN. LA REFERENCIA A UN DETERMINADO VALOR NO CONSTITUYE CERTIFICACIÓN SOBRE SU BONDAD O SOLVENCIA DEL EMISOR, NI GARANTÍA DE SU RENTABILIDAD. POR LO ANTERIOR, LA DECISIÓN DE INVERTIR EN LOS ACTIVOS O ESTRATEGIAS AQUÍ SEÑALADOS CONSTITUIRÁ UNA DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS, BASADA EN SUS PROPIOS ANÁLISIS, INVESTIGACIONES, EXÁMENES, INSPECCIONES, ESTUDIOS Y EVALUACIONES.

El presente informe no representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún valor y/o instrumento financiero y tampoco es un compromiso por parte de Corficolombiana y/o Casa de Bolsa de entrar en cualquier tipo de transacción.

Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna frente a terceros por los perjuicios originados en la difusión o el uso de la información contenida en el presente documento.

Certificación del analista

EL(LOS) ANALISTA(S) QUE PARTICIPÓ(ARON) EN LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME CERTIFICA(N) QUE LAS OPINIONES EXPRESADAS REFLEJAN SU OPINIÓN PERSONAL Y SE HACEN CON BASE EN UN ANÁLISIS TÉCNICO Y FUNDAMENTAL DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA, Y SE ENCUENTRA(N) LIBRE DE INFLUENCIAS EXTERNAS. EL(LOS) ANALISTA(S) TAMBIÉN CERTIFICA(N) QUE NINGUNA PARTE DE SU COMPENSACIÓN ES, HA SIDO O SERÁ DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON UNA RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ESPECÍFICA PRESENTADA EN ESTE INFORME.

Información de interés

Algún o algunos miembros del equipo que participó en la realización de este informe posee(n) inversiones en alguno de los emisores sobre los que está efectuando el análisis presentado en este informe, en consecuencia, el posible conflicto de interés que podría presentarse se administrará conforme las disposiciones contenidas en el Código de Ética aplicable.

CORFICOLOMBIANA Y CASA DE BOLSA O ALGUNA DE SUS FILIALES HA TENIDO, TIENE O POSIBLEMENTE TENDRÁ INVERSIONES EN ACTIVOS EMITIDOS POR ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O SUS FILIALES, DE IGUAL FORMA, ES POSIBLE QUE SUS FUNCIONARIOS HAYAN PARTICIPADO, PARTICIPEN O PARTICIPARÁN EN LA JUNTA DIRECTIVA DE TALES EMISORES.

Las acciones de Corficolombiana se encuentran inscritas en el RNVE y cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, por lo tanto, algunos de los emisores a los que se hace referencia en este informe han, son o podrían ser accionistas de Corficolombiana. Corficolombiana hace parte del programa de creadores de mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual mantiene inversiones en títulos de deuda pública, de igual forma, Casa de Bolsa mantiene este tipo de inversiones dentro de su portafolio.

ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O ALGUNA DE SUS FILIALES HAN SIDO, SON O POSIBLEMENTE SERÁN CLIENTES DE CORFICOLOMBIANA, CASA DE BOLSA, O ALGUNA DE SUS FILIALES.

Corficolombiana y Casa de Bolsa son empresas controladas directa o indirectamente por Grupo Aval Acciones y Valores S.A.